

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN
YAER / KCJ / MPP / MRR / JAM / sgg

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N°115 de fecha 08.01.2025, Aprueba el Plan de Compras del Año 2025.
4. Memorándum N°02 de fecha 27.01.2025 de la Dirección de Gestión de Personas solicitando gestionar la licitación.
5. Bases Técnicas de fecha 27.01.2025 de la Dirección de Gestión de Personas.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°159 de fecha 21.01.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Decreto Exento N°816 de fecha 26.03.2025, Llama a Propuesta Pública.
8. Informe Técnico emitido por la Directora de Gestión de Personas.
9. Tabla de Evaluación de fecha 12.06.2025.
10. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión Evaluadora, Licitación ID 3838-32-LE25.
11. Decreto Exento N°1.702 de fecha 16.06.2025, Declara Desierta la Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Exento N°816 de fecha 26.03.2025 se llamó a licitación pública para el servicio denominado "Adquisición de Uniformes para Personal Municipal Planta y Contrata, Damas y Varones, Temporada Otoño-Invierno y Primavera Verano".
2. Que mediante Decreto Exento N°1.702 de fecha 16.06.2025 se declaró desierta dicha licitación debido a la Inadmisibilidad de la oferta recibida, según acta de evaluación de fecha 12.06.2025.
3. De acuerdo al artículo 8° de la Ley N°19.886 y artículo 71 N°2 de su nuevo Reglamento aprobado por DS 661/2024, procederá la licitación privada si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados o las ofertas hubiesen sido declaradas inadmisibles. En tal situación procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente la contratación por trato directo.
4. El Proyecto se financiará con recursos provenientes de los Fondos Municipales Número de Cuenta 215.22.02.002.001.001 "Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas (ID 4758-78-PC25).

DECRETO EXENTO N° 2.022

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1. LLÁMESE a Licitación Privada para la contratación de los servicios de “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL MUNICIPAL PLANTA Y CONTRATA, DAMAS Y VARONES, TEMPORADA OTOÑO-INVIerno Y PRIMAVERA-VERANO**”.

2. INVÍTESE a participar en esta licitación privada a los siguientes proveedores:

INVITADO	NOMBRE	RUT
1	SILVA SALINAS Y CIA LIMITADA	76.027.761-4
2	ELIAN OCTAVIO GÁLVEZ ESPINOSA	6.953.908-4
3	INVERSIONES PUERTOMIRA SPA	76.998.781-9

3. UTILÍCENSE las mismas Bases Administrativas y Técnicas aprobadas mediante Decreto Exento N°816 de fecha 26.03.2025.

4. PUBLÍQUESE el presente decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Archivo (01)